



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 489

DIPUTADA ARACELI GERALDO PROPONE CREAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

- **Establecer un marco normativo que garantice una intervención integral que incluya atención psicológica, social, médica, jurídica y educativa**

Mexicali, B.C., miércoles 26 de febrero de 2025.- Con el objeto de crear el Modelo de Atención Integral en materia de acoso escolar, como un mecanismo que coordine los esfuerzos de diversas dependencias para dar una respuesta rápida y eficiente, la diputada Araceli Geraldo Núñez, presentó iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California.

En la propuesta, que fue turnada a la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, la inicialista señala que la legislación actual carece de un sistema integral que permita ofrecer una atención adecuada, efectiva y continua a las víctimas de maltrato escolar, así como a los agresores.

Al respecto, destacó que es importante contar con un marco normativo que garantice una intervención que incluya atención psicológica, social, médica, jurídica y educativa, para que las y los estudiantes que sufren acoso escolar sean derivados a distintas instancias con un seguimiento adecuado.

Por ello, señaló que resulta necesario incorporar un capítulo específico en la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar, para establecer de manera formal y detallada un Modelo de Atención Integral para realizar desde la identificación inicial del problema hasta el seguimiento de las víctimas y la intervención con los agresores, siempre bajo los principios de respeto a los derechos humanos y velando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, la diputada recalca que esta propuesta busca solventar la ausencia de un sistema unificado que permita a las autoridades educativas, sociales y de salud, actuar sin contradicciones, evitar la fragmentación de los esfuerzos y la revictimización de quienes enfrentan esta problemática.

En ese sentido, también propone generar cambios en los patrones de convivencia en las comunidades educativas, donde las personas involucradas tengan acceso a los recursos necesarios para superar la violencia escolar y sus efectos, así como garantizar un entorno educativo que promueva el respeto, la inclusión y la paz, con lo que Baja California fortalecerá su compromiso con la protección de los derechos de los estudiantes.